



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 080 -2016-FONDEPES/J

Lima, 09 MAR 2016



VISTO: el Memorándum Interno N° 551-2016-FONDEPES/SG de la Secretaría General, el Informe N° 064-2016-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y los documentos anexos a dicho informe, así como el Informe N° 118-2016-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 30372 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que mediante Resolución Jefatural N° 363-2015-FONDEPES/J del 18 de diciembre de 2015 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES para el Ejercicio Fiscal 2016, a nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), fuente de financiamiento y grupo genérico del gasto;



Que, el literal d) del numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado el 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones vigentes;



Que, en el literal ii), del numeral 19.2 del artículo 19 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-210-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF-50.01, Resolución Directoral N° 02-2013-EF-50.01 y Resolución Directoral N° 027-2014-EF-50.01, señala que en las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos a que hace referencia el párrafo precedente, se utiliza el Modelo 04/GN;



Que, mediante Memorando N° 249-2016-FONDEPES/DIGENIPAA del 15 de febrero de 2016, la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA), solicitó la incorporación de recursos presupuestales para financiar los

saldos de obras del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Puerto Morín y Desembarcadero Pesquero Artesanal de Bahía Blanca;



Que, asimismo, los diversos órganos del FONDEPES (la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, el Órgano de Control Institucional, la Procuraduría Pública, la Secretaría General y la Oficina General de Administración) solicitaron a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la habilitación de recursos adicionales para el financiamiento de gastos para personal y servicios de funcionamiento;



Que mediante Memorando N° 246-2016-FONDEPES/OGA del 16 de febrero de 2016, la Oficina General de Administración informó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que existe un saldo de balance del ejercicio fiscal 2015 por la suma de S/ 9 849 567,33 (Nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y siete y 33/100 Soles), proveniente de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;



Que, mediante Informe N° 064 -2016-FONDEPES/OGPP tramitado el 9 de marzo de 2016, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a sus competencias, opinó que resulta viable la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 - Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 5 065 114,00 (Cinco millones sesenta y cinco mil ciento catorce y 00/100 Soles) por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, toda vez que existen necesidades de financiamiento que se tienen que atender para mantener y fortalecer la operatividad técnica y administrativa de FONDEPES, teniendo en consideración que tiene a su cargo la ejecución del Plan Operativo Institucional del año 2016 que representa un presupuesto de S/ 104 966 258,00 (Ciento cuatro millones novecientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho y 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias para la Ejecución Presupuestaria;



Que, mediante Informe N° 118-2016-FONDEPES/OGAJ de fecha 9 de marzo de 2016, la Oficina General de Asesoría Jurídica tomando en consideración lo opinado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto considera viable que se continúe con el trámite de autorización de incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego N° 059 -Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- para el Año Fiscal 2016, según lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias;

Que, a fin de dar cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente, es necesario proceder a la incorporación de los Recursos Directamente Recaudados mencionados en los párrafos precedentes, para ejecutar los proyectos y actividades de funcionamiento del FONDEPES;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 080 -2016-FONDEPES/J

Lima, 09 MAR 2016

Que, el numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias-Directiva para la Ejecución Presupuestaria y en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el literal s) y u) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado con Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 - Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 5 065 114,00 (Cinco millones sesenta y cinco mil ciento catorce y 00/100 Soles) por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

(En Soles)

1.9	Saldos de Balance	5 065 114,00
1.9.11.1	Saldos de Balance	5 065 114,00
1.9.11.11	Saldos de Balance	5 065 114,00

TOTAL INGRESOS **5 065 114,00**



EGRESOS**(En Soles)**

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
 PLIEGO : 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
 UNIDAD EJECUTORA : 001 FONDEPES
 FUNCIÓN : 11 Pesca

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura



ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES : 23 840,00
 2.3. Bienes y Servicios : 23 840,00



ACTIVIDAD : 5.002859 Desarrollo Tecnológico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES : 386 200,00
 2.3. Bienes y Servicios : 386 200,00



ACTIVIDAD : 5.002857 Apoyo Financiero para la Acuicultura
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES : 41 960,00
 2.3. Bienes y Servicios : 41 960,00

GASTOS DE CAPITAL : 140 000,00
 2.7. Adquisición de Activos Financieros : 140 000,00



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0095 Fortalecimiento de La Pesca Artesanal
ACTIVIDAD : 5.005093. Apoyo Financiero para la Pesca Artesanal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES : 153 833,00
 2.3. Bienes y Servicios : 153 833,00

PROYECTO : 2.145605. Construcción y Equipamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Morín, provincia de Virú, región La Libertad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS DE CAPITAL : 165 235,00
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros : 165 235,00

PROYECTO : 2.147636. Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca - distrito de Ventanilla - Callao, provincia Constitucional del Callao.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 080 -2016-FONDEPES/J

Lima, 09 MAR 2016



S. GONZÁLEZ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS DE CAPITAL **2 432 960,00**
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros **2 432 960,00**



L. VÁSQUEZ

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : **9001. Acciones Centrales**
ACTIVIDAD : 5.000002. Conducción y Orientación Superior
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES **201 297,00**
 2.3. Bienes y Servicios **201 297,00**

GASTOS DE CAPITAL **14 300,00**
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros **14 300,00**

ACTIVIDAD : 5.000003. Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES **904 306,00**
 2.3. Bienes y Servicios **904 306,00**

GASTOS DE CAPITAL **51 483,00**
 2.6. Adquisición de Activos No Financieros **51 483,00**

ACTIVIDAD : 5.000006. Acciones de Control y Auditoría
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES **106 620,00**
 2.3. Bienes y Servicios **106 620,00**

ACTIVIDAD : 5.000007. Defensa Judicial del Estado
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES **103 880,00**
 2.3. Bienes y Servicios **103 880,00**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.

ACTIVIDAD : 5.000993. Operación y Mantenimiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES 247 000,00
2.3. Bienes y Servicios 247 000,00

ACTIVIDAD : 5.000722. Dirección y Gestión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES 92 200,00
2.3. Bienes y Servicios 92 200,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 5 065 114,00

TOTAL PLIEGO 5 065 114,00



L. VASQUEZ



F. PANTA



J.G. RIVERA



J. BOHORQUES

Artículo 2º.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota de modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000067
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/03/2016

DOCUMENTO : 115 / 080-2016-FONDEPES/J

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 09/03/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL AÑO 2015 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECER LA OPERATIVIDAD TECNICA Y ADMINIS

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0094	3000001	5000276	11	027	0054				FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	0	23,840
	0001	0047173							GESTION DEL PROGRAMA	0	23,840
	09	0							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	23,840
	5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	23,840
		2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS	0	23,840
			2.3.2.1						VIAJES	0	12,800
				2.3.2.1.1					VIAJES INTERNACIONALES	0	12,800
					2.3.2.1.1.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	12,800
						2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	11,040
							2.3.2.2.4		SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	11,040
								2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	11,040
0094	3000538	5002857	11	027	0054				FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	0	35,000
	0006	0076259							APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	0	35,000
	09	0							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	35,000
	5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	35,000
		2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS	0	35,000
			2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	35,000
				2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	0	35,000
					2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	0	35,000
0094	3000538	5002857	11	027	0054				FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	0	146,960
	0123	0076259							APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	0	146,960
	09	0							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	146,960
	5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	6,960
		2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,960
			2.3.2.1						VIAJES	0	6,960
				2.3.2.1.2					VIAJES DOMESTICOS	0	6,960
					2.3.2.1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	1,200
						2.3.2.1.2.2			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	5,760
	6	2.7							ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	140,000
		2.7.1							ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	140,000
			2.7.1.1						CONCESION DE PRESTAMOS	0	140,000
				2.7.1.1.1					CONCESION DE PRESTAMOS	0	140,000
					2.7.1.1.1.99				PARA OTROS FINES	0	140,000
0094	3000539	5002859	11	027	0054				FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	0	323,000
	0017	0076261							DESARROLLO TECNOLOGICO	0	323,000
	09	0							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	323,000
	5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	323,000
		2.3.1							COMPRA DE BIENES	0	3,000
			2.3.1.3						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	3,000
				2.3.1.3.1					COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	3,000
					2.3.1.3.1.1				COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	3,000
		2.3.2							CONTRATACION DE SERVICIOS	0	320,000
			2.3.2.4						SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	208,000
				2.3.2.4.1					SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	208,000
					2.3.2.4.1.1				DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	208,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000067
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/03/2016

DOCUMENTO : 115 / 080-2016-FONDEPES/J

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 09/03/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL AÑO 2015 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECER LA OPERATIVIDAD TECNICA Y ADMINIS

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
			2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	112,000		
			2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS	0	112,000		
			2.3.2	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	112,000		
0094	3000539	5002859	11	027	0054	FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	0	63,200	
	0018	0076261				DESARROLLO TECNOLOGICO	0	63,200	
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	63,200	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	63,200		
			2.3.1	COMPRA DE BIENES		0	63,200		
			2.3.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	63,200		
			2.3.1	1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	63,200		
			2.3.1	1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0	63,200		
0095	2145605	6000002	11	026	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	0	165,235	
	0126	0025748				EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	165,235	
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	165,235	
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	165,235		
			2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	165,235		
			2.6.2	3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	165,235		
			2.6.2	3.99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0	165,235		
			2.6.2	3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	165,235		
0095	2147636	4000133	11	026	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	0	44,453	
	0124	0028068				GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	0	44,453	
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	44,453	
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	44,453		
			2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	44,453		
			2.6.8	1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	44,453		
			2.6.8	1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	44,453		
			2.6.8	1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	44,453		
0095	2147636	4000133	11	026	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	0	58,293	
	0125	0076277				ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL	0	58,293	
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	58,293	
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	58,293		
			2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES		0	58,293		
			2.6.7	1	INVERSIONES INTANGIBLES	0	58,293		
			2.6.7	1.5	FORMACION Y CAPACITACION	0	58,293		
			2.6.7	1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	58,293		
0095	2147636	4000133	11	026	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	0	2,330,214	
	0127	0000458				CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	0	2,330,214	
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	2,330,214	
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,330,214		
			2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	2,257,645		
			2.6.2	3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	2,257,645		
			2.6.2	3.99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0	2,257,645		
			2.6.2	3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	2,257,645		
			2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	72,569		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000067
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 09/03/2016

FECHA : 09/03/2016

DOCUMENTO : 115 / 080-2016-FONDEPES/J

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL AÑO 2015 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECER LA OPERATIVIDAD TECNICA Y ADMINIS

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
			2.6.8	1					0	72,569
			2.6.8	1.4					0	72,569
			2.6.8	1.4	3				0	72,569
0095	3000541	5005093	11	011	0019				0	153,833
	0093	0135784							0	153,833
	09	0							0	153,833
		5	2.3						0	153,833
			2.3	2					0	153,833
			2.3	2	6				0	133,833
			2.3	2	6	3			0	133,833
			2.3	2	6	3	99		0	133,833
			2.3	2	7				0	20,000
			2.3	2	7	11			0	20,000
			2.3	2	7	11	99		0	20,000
9001	3999999	5000002	11	006	0007				0	215,597
	0099	0000017							0	215,597
	09	0							0	215,597
		5	2.3						0	201,297
			2.3	1					0	600
			2.3	1	5				0	600
			2.3	1	5	1			0	600
			2.3	1	5	1	2		0	600
			2.3	2					0	200,697
			2.3	2	1				0	10,000
			2.3	2	1	2			0	10,000
			2.3	2	1	2	2		0	10,000
			2.3	2	7				0	66,077
			2.3	2	7	11			0	66,077
			2.3	2	7	11	99		0	66,077
			2.3	2	8				0	124,620
			2.3	2	8	1			0	124,620
			2.3	2	8	1	1		0	122,700
			2.3	2	8	1	2		0	1,920
			2.6						0	14,300
			2.6	3					0	14,300
			2.6	3	2				0	3,800
			2.6	3	2	1			0	3,800
			2.6	3	2	3			0	10,500
			2.6	3	2	3	1		0	10,500
9004	3999999	5000003	11	006	0008				0	955,789
	0100	0000059							0	955,789
	09	0							0	955,789
		5	2.3						0	904,306
			2.3	2					0	904,306



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000067
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 09/03/2016

FECHA : 09/03/2016

DOCUMENTO : 115 / 080-2016-FONDEPES/J

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL AÑO 2015 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECER LA OPERATIVIDAD TECNICA Y ADMINIS

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
			2.3	2	3				SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	116,032
			2.3	2	3.1				SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	116,032
			2.3	2	3.1.1				SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	116,032
			2.3.2	6					SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	24,601
			2.3.2	6.3					SEGUROS	0	24,601
			2.3.2	6.3.1					SEGURO DE VIDA	0	24,601
			2.3.2	7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	481,400
			2.3.2	7.11					OTROS SERVICIOS	0	481,400
			2.3.2	7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	0	481,400
			2.3.2	8					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	282,273
			2.3.2	8.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	282,273
			2.3.2	8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	276,300
			2.3.2	8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	5,973
			6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	51,483
			2.6	3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	51,483
			2.6	3.2					ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	51,483
			2.6	3.2.9					ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	51,483
			2.6	3.2.9.1					AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	0	25,200
			2.6	3.2.9.4					ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	0	26,283
9001	3999999	5000006	11	006	0012				CONTROL INTERNO	0	106,620
			0103	0000008					ACCION Y CONTROL	0	106,620
			09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	106,620
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	106,620
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	106,620
			2.3.2	8					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	106,620
			2.3.2	8.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	106,620
			2.3.2	8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	104,700
			2.3.2	8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	1,920
9001	3999999	5000007	11	018	0039				DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	0	103,880
			0104	0000571					DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	0	103,880
			09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	103,880
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	103,880
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	103,880
			2.3.2	8					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	103,880
			2.3.2	8.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	103,880
			2.3.2	8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	102,800
			2.3.2	8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	1,280
9002	3999999	5000722	11	009	0017				INNOVACION TECNOLOGICA	0	92,200
			0105	0045049					TECNICAS PARA EL MANEJO DE LA CRIANZA DEL COCODRILO AMERICANO	0	92,200
			09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	92,200
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	92,200
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	92,200
			2.3.2	3					SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	67,400
			2.3.2	3.1					SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	67,400
			2.3.2	3.1.2					SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	67,400



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000067

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/03/2016

DOCUMENTO : 115 / 080-2016-FONDEPES/J

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 09/03/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL AÑO 2015 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECER LA OPERATIVIDAD TECNICA Y ADMINIS

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
			2.3	2	7		24,800
			2.3	2	7.11		24,800
			2.3	2	7.11	99	24,800
9002	3999999	5000993	11	026	0053		247,000
0114	0044860						247,000
09	0						247,000
5	2.3						247,000
	2.3	2					247,000
		2.3	2	7			247,000
			2.3	2	7.11		247,000
			2.3	2	7.11	99	247,000
TOTAL						0	5,065,114

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	5,065,114
1.9								0	5,065,114
1.9	1							0	5,065,114
1.9	1	1						0	5,065,114
1.9	1	1	1					0	5,065,114
1.9	1	1	1	1				0	5,065,114
TOTAL								0	5,065,114

